

# ÍNDICE

<b>ABREVIATURAS Y SIGLAS MÁS UTILIZADAS</b> .....	19
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	27
<b>I. LAS DISPOSICIONES COMUNES A LAS MEDIDAS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA</b> . . .	37
1. Los principios rectores de las medidas de investigación tecnológica .....	38
A) El principio de legalidad .....	41
B) El principio de especialidad .....	44
C) El principio de idoneidad .....	48
D) Los principios de excepcionalidad y de necesidad .....	49
E) El principio de proporcionalidad .....	52
a) Concepto de proporcionalidad .....	52
b) Criterios legales para la ponderación .....	56
2. Las disposiciones generales sobre adopción y ejecución de las medidas de investigación tecnológica .....	60
A) La adopción de las medidas: el principio de jurisdiccionalidad .....	61
a) La solicitud de las medidas .....	65
b) La resolución judicial autorizante de las medidas .....	68
B) El carácter secreto de las actuaciones .....	74
C) La duración de las medidas .....	78
D) El control de las diligencias .....	82
E) La afectación de terceros .....	85
F) Uso de información en procesos distintos y descubrimientos casuales .....	89
a) El uso de información en un proceso distinto .....	89
b) Los descubrimientos casuales .....	91
G) El cese de las medidas .....	94
H) La destrucción de registros .....	95
3. La orden de conservación de datos .....	98
A) Evolución normativa .....	98
B) Concepto, finalidad y naturaleza .....	100
C) Afectación de derechos fundamentales .....	102
D) Elementos subjetivos .....	103
E) Contenido de la orden .....	105
<b>II. LAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS TELECOMUNICACIONES</b> .....	109
1. La comunicación en la era digital .....	110

A) Una revolución en el campo de las telecomunicaciones. ....	110
B) La aparición de nuevos canales de comunicación. ....	112
C) La masividad en el uso de las TIC. ....	114
D) Uso intensivo e «hipercomunicación». ....	116
E) La extraterritorialidad. ....	117
F) Consideraciones desde el punto de vista de la investigación delictiva. ....	119
G) Un excursus: algunas consideraciones desde una óptica antropológica. ....	122
2. La intervención de las comunicaciones telefónicas y telemáticas. ....	125
A) Concepto, naturaleza y finalidad de la medida. Principales dificultades en su aplicación. ....	125
a) Concepto. ....	125
b) Naturaleza. ....	130
c) Finalidad. ....	134
d) Principales dificultades en la aplicación de la medida. ....	136
B) Evolución normativa. ....	139
a) La situación anterior a la LO 4/1988. ....	139
b) La situación posterior a la LO 4/1988. ....	148
c) La reforma operada por la LO 13/2015. ....	160
d) Referencia a la situación posterior a la LO 13/2015. ....	161
C) Derechos fundamentales afectados. ....	163
a) El derecho al secreto de las comunicaciones. ....	163
b) El derecho a la intimidad personal y familiar. ....	165
c) Otros bienes jurídicos afectados. ....	167
D) Presupuestos de la medida. ....	168
a) Delitos que habilitan la utilización de la medida. ....	168
b) Principios de aplicación de la medida. ....	171
E) Elementos subjetivos de la medida. ....	172
F) Alcance de la medida. ....	176
a) Alcance objetivo. ....	176
b) Alcance temporal. ....	178
G) Procedimiento. ....	181
a) Solicitud de la medida. ....	181
b) Notificación y audiencia del Ministerio Fiscal. ....	183
c) Resolución judicial habilitante. ....	184
d) El supuesto de urgencia: la posibilidad de intervención gubernativa. ....	187
e) Ejecución de la medida: especial referencia al sistema SÍTEL. ....	189
f) El control judicial de la medida. ....	191
g) El deber de colaboración. ....	194
h) Secreto de las actuaciones. ....	196
i) Filtro judicial de las grabaciones y acceso a las partes. ....	197
j) Notificación de la medida a terceros afectados. ....	199
H) Incorporación al juicio del material probatorio obtenido. ....	201
I) Valor probatorio de las grabaciones. ....	204
3. Las diligencias de investigación basadas en el análisis de los datos derivados de las telecomunicaciones. ....	206
A) Concepto. ....	206
a) La sociedad de los datos. ....	206
b) Una imprescindible precisión terminológica: datos personales y datos derivados de comunicaciones a distancia. ....	208
c) El empleo de los datos con fines de investigación penal. ....	210
B) Evolución normativa. ....	212

a) Situación anterior a la LO 13/2015 .....	212
b) La LO 13/2015 y normativa posterior.....	215
c) Breve referencia ad futurum.....	217
C) Derechos fundamentales afectados .....	217
a) El derecho a la protección de carácter personal .....	218
b) El derecho a la intimidad.....	220
c) Secreto de las comunicaciones.....	225
d) Otros derechos fundamentales indirectamente afectados.....	225
D) El acceso a datos obrantes en los archivos automatizados de los prestadores de servicios.....	227
E) La identificación de un dispositivo o usuario mediante un número IP.....	233
F) La identificación de terminales mediante captación de códigos de identificación del aparato o de sus componentes.....	237
G) Identificación de titulares o terminales o dispositivos de conectividad.....	240
<b>III. EL REGISTRO DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACIÓN ...</b>	<b>245</b>
A) Concepto, naturaleza y finalidad de la medida.....	245
a) Concepto .....	245
b) Naturaleza.....	248
c) Finalidad.....	251
B) Evolución normativa .....	252
a) Situación anterior a la LO 13/2015 .....	252
b) La reforma operada por la LO 13/2015 .....	254
c) La situación posterior a la LO 13/2015 .....	254
C) Derechos fundamentales afectados .....	255
a) Derecho a la intimidad.....	255
b) La protección de datos de carácter personal .....	256
c) El derecho al secreto de las comunicaciones .....	257
d) El derecho a la inviolabilidad domiciliaria.....	258
e) El derecho al entorno virtual.....	259
D) Presupuestos de la medida.....	262
E) Clases de registro.....	264
a) El acceso a la información contenida en el interior del dispositivo aprehendido .....	264
b) La obtención de información accesible desde los dispositivos aprehendidos .....	267
F) Elementos subjetivos.....	270
a) Sujetos activos .....	270
b) Sujetos pasivos.....	274
G) Procedimiento.....	276
a) La solicitud de la medida.....	276
b) El auto habilitante: la fijación de los términos y alcance del registro .....	277
c) El registro policial directo .....	281
H) Ejecución de la medida .....	286
a) La realización de copias.....	286
b) Condiciones para garantizar la integridad de los datos y su preservación .....	288
c) La (no) incautación de los dispositivos objeto del registro .....	291
d) El deber de colaboración de terceros.....	292
e) El filtro o selección de la información obtenida .....	295
I) La incorporación del material obtenido al juicio oral.....	296

J) Un supuesto diverso: el registro practicado con el consentimiento del investigado .....	297
<b>IV. EL REGISTRO REMOTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.</b> .....	301
A) Concepto, naturaleza y finalidad de la medida. ....	301
a) Concepto .....	301
b) Naturaleza. ....	305
c) Finalidad. ....	307
B) Evolución normativa .....	308
a) Situación anterior a la LO 13/2015 .....	308
b) La reforma operada por la LO 13/2015 .....	310
c) La situación posterior a la LO 13/2015 .....	311
C) Derechos fundamentales afectados .....	312
D) Los presupuestos de la medida .....	318
a) La resolución judicial .....	318
b) Ámbito objetivo de la medida .....	321
E) El alcance de la medida .....	323
a) El alcance material del registro remoto .....	323
b) El alcance subjetivo del registro remoto. ....	326
c) El alcance temporal del registro remoto. ....	327
F) Especial referencia al deber de colaboración de terceros .....	329
G) Una propuesta interpretativa: el registro remoto como vía para lograr la intervención a tiempo real de las comunicaciones telemáticas. ....	331
<b>V. EL AGENTE ENCUBIERTO INFORMÁTICO.</b> .....	337
A) Concepto, naturaleza y finalidad de la medida. ....	337
a) Concepto .....	337
b) Naturaleza. ....	341
c) Finalidad. ....	342
B) Evolución normativa .....	343
a) Situación anterior a la LO 13/2015 .....	343
b) La reforma operada por la LO 13/2015 .....	344
c) Situación posterior a la LO 13/2015. ....	345
C) Derechos fundamentales afectados .....	345
a) El derecho a la intimidad. ....	346
b) El derecho al secreto de las comunicaciones .....	347
c) El derecho a un proceso con todas las garantías, a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable .....	348
d) Otros derechos afectados .....	349
D) Presupuestos de la medida. ....	350
a) Autorización judicial .....	350
b) Investigación de determinados tipos delictivos. ....	350
E) Procedimiento .....	352
F) Las posibilidades de actuación del agente encubierto informático .....	354
G) La exención de responsabilidad del agente encubierto informático .....	356
H) El control judicial de la medida .....	358
I) Incorporación del material probatorio al juicio oral .....	359
J) Valoración probatoria .....	361
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b> .....	363
<b>BIBLIOGRAFÍA.</b> .....	375